



## PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA

### SEGUNDO CONCURSO NACIONAL PARA CENTROS DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN AÑO 2016 MODALIDADES CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN Y CENTRO STEM DE EJECUCIÓN REGIONAL

#### Preguntas Frecuentes al 11-10-2016

##### **Pregunta 1**

¿El respaldo de las cotizaciones puede ser una captura de pantalla donde se refleje el precio?

##### **Respuesta 1**

Sí. Para aquellos bienes que por su precio y relevancia sean necesarios cuantificar en sus costos, podrá presentar cotizaciones mediante capturas de pantalla.

##### **Pregunta 2**

¿Los valores de referencia de los bienes a comprar deben ser proporcionados por el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) según Acuerdo Marco o pueden ser de cualquier proveedor?

##### **Respuesta 2**

Cualquier proveedor respaldado por sus respectivas cotizaciones. El objetivo es tener un valor referencial de mercado.

##### **Pregunta 3**

¿Para el cálculo de las proyecciones anuales (del año 1 al año 5) hay que considerar el reajuste según tendencias del IPC del valor de los sueldos o insumos? ¿Existe una tasa anual de referencia que ustedes utilicen para este caso?

##### **Respuesta 3**

Sí es posible utilizar el IPC. Los montos CONICYT anuales y totales son fijos. Es decir, no se reajustan anualmente.

##### **Pregunta 4**

¿Los nuevos investigadores principales a contratar deben estar definidos al momento de postular o deben ser contratados mientras se ejecuta el proyecto?

##### **Respuesta 4**

Se espera que en el formulario de postulación, al menos se identifique el nombre de aquellas personas que detentarán el rol de Investigadores Principales, dado que uno de los criterios de evaluación de las propuestas será "Competencias del equipo/grupo principal de investigadores (Director(a), Investigadores(as) Principales)", criterio que será evaluado a partir de la información disponible en los CV de los Investigadores Principales cargados en el Portal del Investigador. Una vez que el Centro se encuentre adjudicado, podrán incorporarse investigadores nuevos a la categoría de Investigadores Principales, siempre y cuando surjan nuevas líneas que merezcan ser

abordadas por el Centro. Esto porque cada línea de investigación debe estar liderada por un Investigador Principal.

#### **Pregunta 5**

¿Los investigadores nuevos que sean contratados para formar parte del equipo de Investigadores Principales, deben ser contratados por concurso público?

#### **Respuesta 5**

No. La solicitud de incorporar Investigadores nuevos que formen parte del equipo de Investigadores Principales de un Centro, deberá someterse a evaluación. Si la solicitud es aprobada, el o los candidatos deberán cumplir con lo señalado en el numeral 4.7 de las bases.

#### **Pregunta 6**

¿Cuáles son los mecanismos para manejar los eventuales conflictos de interés por parte de los miembros del Consejo Asesor del PIA a la hora de realizar la recomendación de adjudicación?

#### **Respuesta 6**

Los consejeros del PIA no pueden tener proyectos vigentes con este Programa ni postular a ninguno de los concursos que se abran mientras estén siendo parte del Consejo.

En caso de generarse otros conflictos de interés, se solicitará que el involucrado se abstenga de participar en la recomendación de propuestas para su financiamiento.

#### **Pregunta 7**

En atención a lo que se señala en el instructivo de postulación: "Todos estos documentos deben ser subidos al Sistema de Postulación en Línea manteniendo el nombre del archivo base como aparece en el sitio web del Concurso", ¿Puedo cargar las cartas de compromiso en el sistema de postulación en línea habiéndoles modificado previamente el nombre, de modo de evitar conflictos en mi computador por mantener archivos distintos pero con el mismo nombre?

#### **Respuesta 7**

Para el caso de cartas de compromiso de Instituciones Asociadas o Terceros, le sugerimos agregar un número distinto al nombre de cada archivo de carta. Por ejemplo "nombredocumento\_1.doc"

#### **Pregunta 8**

En el modelo de Carta de Compromiso Institución Principal-Asociada Contratación Nuevos IP dice: "...(la institución) se compromete a la contratación del investigador cuyos datos son indicados a continuación, quien se presenta en calidad de Investigador Principal en el marco del Segundo Concurso Nacional para Centros de Investigación en Educación año 2016, sin tener afiliación a ninguna institución (entidad, organización), a la fecha de este concurso y solamente en caso de ser éste adjudicado."

¿En caso que la persona a contratar estuviese actualmente afiliada a otra institución, se puede modificar la carta poniendo "sin tener afiliación a ninguna institución de las proponentes"?

### **Respuesta 8**

La única opción de un investigador nuevo que se encuentre asociado a una institución, es que provenga de un área distinta a las que conforman el grupo de investigación. Sin perjuicio de lo anterior, los formatos de carta no se pueden cambiar ya que forman parte de las Bases del concurso aprobadas por la Contraloría General de la República. Dado lo anterior, el investigador debería completar la “Carta de Compromiso Institución Principal-Asociada Contratación Nuevos IP” y los detalles de su situación particular debería declararlos en la propuesta.

### **Pregunta 9**

Podemos solicitar recursos de CONICYT para la construcción de las instalaciones del centro. Para ello se requerirá un monto de 270 millones (220 para su construcción y 50 para la adecuación, los cuales serían gastados durante los 5 años).

¿En qué parte de la formulación del proyecto debe justificarse el presupuesto en idioma inglés?

### **Respuesta 9**

El numeral 5.3.9 describe los gastos en adecuación de infraestructura que podrán ser cubiertos con los recursos CONICYT. Estos gastos no podrán superar el 20% del monto total asignado por CONICYT al Centro.

Las justificaciones del presupuesto deben escribirse en idioma inglés, utilizando para ello las hojas 6, 7 y 8 del archivo “Presupuesto”

### **Pregunta 10**

- 1) ¿Sobre cuáles bienes debe adjuntarse una cotización? ¿Esta puede ser una captura de pantalla?
- 2) ¿Los valores de referencia de los bienes a comprar, deben ser proporcionados por el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) según Acuerdo Marco o pueden ser de cualquier proveedor?
- 3) ¿Para el cálculo de las proyecciones anuales (del año 1 al año 5) hay que considerar el reajuste (IPC)? ¿Existe una tasa anual de referencia que ustedes utilicen para este caso?
- 4) ¿El Centro le debe pagar mensualmente a la institución que aporta infraestructura o es un aporte gratuito?
- 5) Según P. Frecuentes al 07-10, el aporte de la infraestructura se ingresa en C2, aunque en las bases se hace referencia a esto en el punto 5.3.10 gastos de Administración.

### **Respuesta 10**

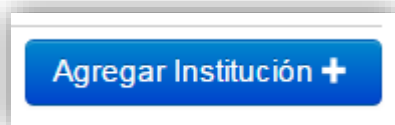
- 1) Sí. Para aquellos bienes que por su precio y relevancia sean necesarios cuantificar en sus costos, podrá presentar cotizaciones mediante capturas de pantalla.
- 2) Podrá enviar la cotización de cualquier proveedor. El objetivo es tener un valor referencial de mercado.
- 3) Sí es posible utilizar el IPC. Debe recordar que los montos CONICYT anuales y totales son fijos. No se reajustan anualmente.
- 4) El aporte que haga la Institución, no podrá ser cobrado por ésta.
- 5) La respuesta entregada en preguntas frecuentes al 07-10, pregunta 10.3 se hace referencia a gastos para la construcción o adecuación de infraestructura, por lo que la respuesta se vincula a las posibilidades que presenta la estructura o ítems del presupuesto para tales fines. Respecto de lo señalado en 5.3.10 Gastos de Administración se hace referencia a cobros por la utilización de infraestructura y no a su construcción o adecuación.

### Pregunta 11

El sistema de postulación en línea ofrece un conjunto de Instituciones para elegir aquellas que conforman la propuesta. Para el caso de nuestra postulación, aparece el nombre y RUT de la Institución, pero no el nombre del representante legal y correo electrónico. ¿Es posible agregar esta información? Además, no aparece en el listado la unidad ejecutora que corresponde. ¿Cómo la agregamos?

### Respuesta 11

1. En el menú “Institución”, seleccione el botón “Agregar Institución”



2. Posteriormente, seleccione el botón “Buscar”

A search form with a light gray background. It features the label "Nombre:" followed by a white text input field. To the right of the input field is a gray button with the text "Buscar".

3. Hecho lo anterior aparecerá el botón “Agregar”, el cual deberá seleccionar.

A search form similar to the previous one, but with an additional blue button labeled "Agregar" positioned to the right of the "Buscar" button. The "Agregar" button is highlighted with a white border and a drop shadow.

4. Complete el formulario con los datos de la Institución que está agregando. Para finalizar seleccione el botón “Guardar”

### Pregunta 12

El 10% mínimo de cofinanciamiento solicitado en la Modalidad STEM, ¿Puede provenir de fondos propios o deberá corresponder a recursos obtenidos de otras fuentes distintas a CONICYT para el Centro?

¿Se considera para cumplir con dicho porcentaje de cofinanciamiento pecuniario, fondos provenientes de la Institución Principal, Instituciones Asociadas y de Terceros o debe limitarse a organizaciones regionales?

### Respuesta 12

La Tabla 5.2 explicita que en el caso de centros STEM el 10% pecuniario debe provenir de terceros con asiento regional.

En el caso de la segunda pregunta, los fondos propios no son considerados válidos para alcanzar el 10% mínimo, son adicionales a ese mínimo establecido.

**Pregunta 13**

¿Puede una persona distinta al Director(a) realizar la postulación en el sistema de postulación en línea?

**Respuesta 13**

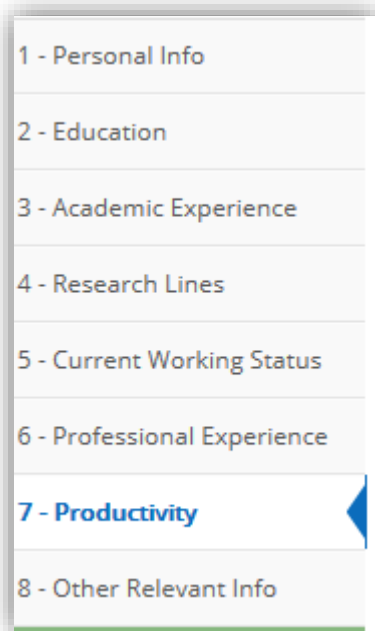
La postulación de un Centro en el sistema de postulación en línea, sólo podrá realizarla quien detente el rol de Director. El sistema está diseñado para identificar por defecto como Director de una propuesta de Centro, a la persona que completa la postulación en el sistema.

**Pregunta 14**

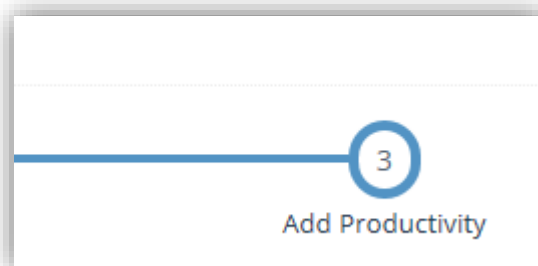
¿En cuál sección del currículum de los Investigadores Principales, se deben ingresar los proyectos FONDEF en los cuales se ha participado?

**Respuesta 14**

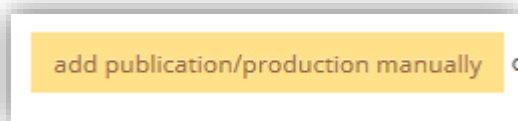
1.- Dirigirse al ítem 7. Productivity



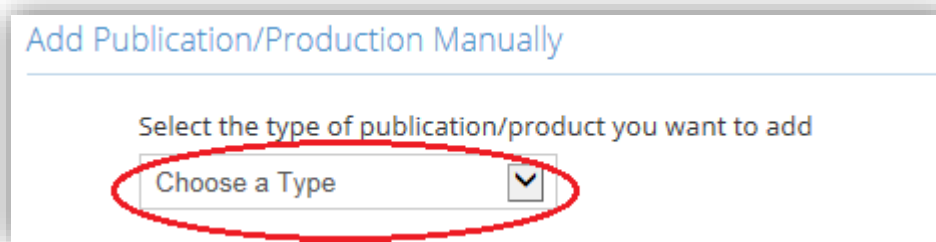
2.- Seleccionar el paso 3, Add Productivity



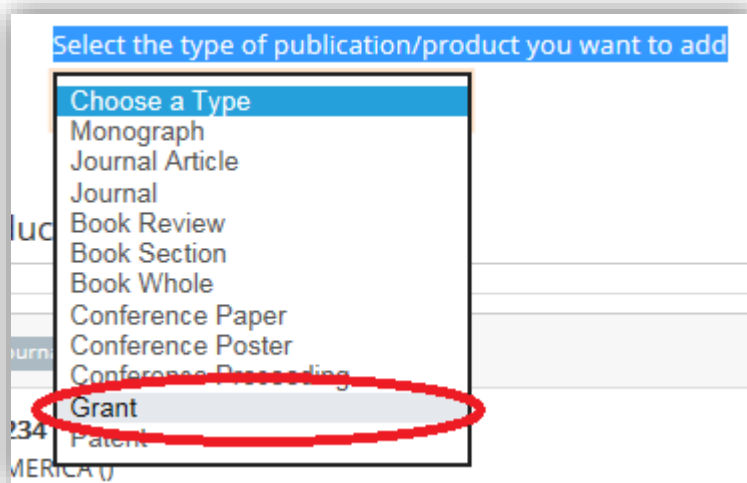
3.- Seleccionar el botón Add publication/production manually



4.- Diríjase a “Select the type of publication/product you want to add” y luego seleccione “Choose a Type”



5.- Seleccione la opción “Grant”



**Pregunta 15**

¿Otras Organizaciones nacionales e internacionales pueden manifestar su apoyo a la creación del Centro a través de una carta de intención?, ¿Es valorado esto?, ¿Puede, para ello, utilizarse un formato abierto?

**Respuesta 15**

En la postulación sí se puede presentar cartas de apoyo con formato libre. Si bien estas cartas no son obligatorias, serán consideradas como un complemento a la postulación. Será prerrogativa de los evaluadores el considerarlas.